



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Sistema Municipal
DIF

Contigo Mujer contra la Violencia

Modelo para la **prevención**, **atención**, **sanción** y **erradicación**
de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes



"1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida; al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia, alguna vez en su vida"

(ONU Mujeres, 2018).

Política de atención integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia



Contigo y con rumbo



Contigo Mujer contra la Violencia

Programa del Gobierno Municipal, en coordinación con diversas instancias que busca proteger a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que enfrentan violencia, atendiendo sus necesidades y acompañando sus procesos de superación de manera integral y multidisciplinar, integrando esfuerzos, recursos y capacidades de diversas dependencias de los distintos niveles de gobierno.

OBJETIVO

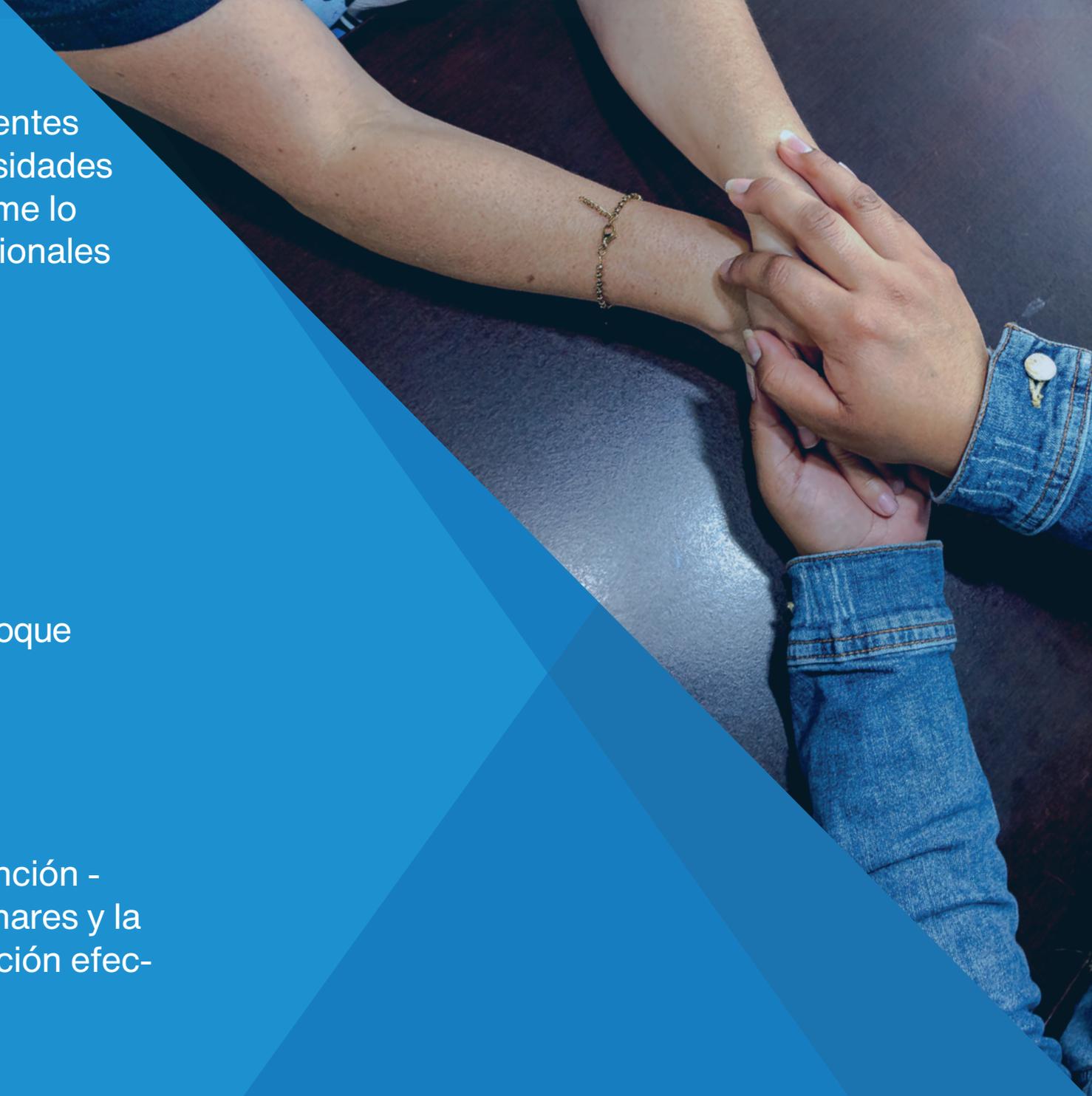
Proteger a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que enfrentan violencia, atendiendo sus necesidades de manera integral y multidisciplinaria, conforme lo establecen las normas y buenas prácticas nacionales e internacionales.

Modelo de intervención

- Con enfoque de Derechos humanos,
- Género,
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes,
- Interseccionalidad e interculturalidad, bajo el enfoque psicosocial.

Perspectiva

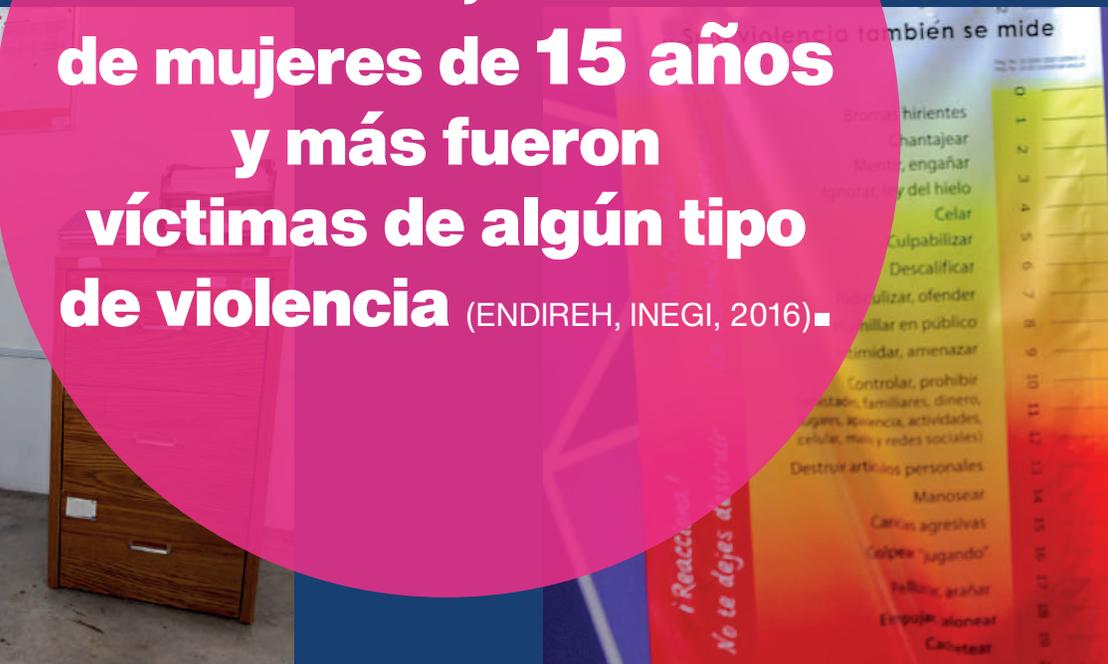
Preventiva, colaborativa, proactiva, de intervención - acción y focalizada, diagnósticos multidisciplinarios y la construcción de planes individuales de protección efectiva y restitución de derechos.



Protocolo municipal de coordinación interinstitucional para la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia



En el estado, el **64%** de mujeres de **15 años** y más fueron **víctimas de algún tipo de violencia** (ENDIREH, INEGI, 2016).



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO

Sistema Municipal DIF

Recepción y atención inicial, valoración, identificación del riesgo, canalización, atención a víctimas en el Refugio Temporal de Atención, intervención especializada a agresores

Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género vs. mujeres

Secretaría de Salud del Estado de Puebla

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Comisiones de Igualdad y Sustantiva de Género y DH, de Seguridad, Justicia y Protección Civil

Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género del Estado de Puebla

Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Municipal

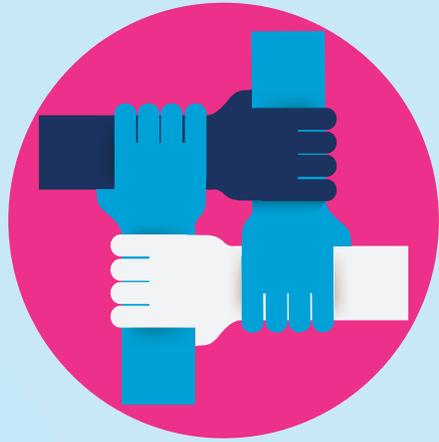
Contraloría Municipal

Departamento de Atención a Víctimas de Violencia de la
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

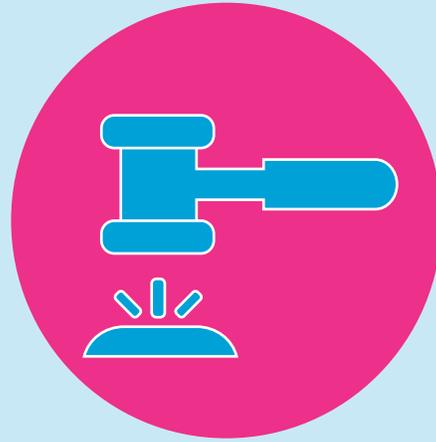
ETAPA DE INTERVENCIÓN: 5 PASOS



Recepción



Contención



**Asesoría y
acompañamiento
legal**



Atención a la salud



**Plan individual de
protección efectiva
y restitución
de derechos**

PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Y CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA GENERAR AUTONOMÍA ECONÓMICA

Promoción, autonomía económica y empoderamiento

- Capacitación y profesionalización con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género
- Fortalecimiento de capacidades y habilidades
- Vinculación laboral
- Emprendimiento de negocios propios
- Atención a la salud de manera integral: medicina general, ginecológica, atención a la salud mental entre otros





¡Reacciona!
¡Ten cuidado!
La violencia aume

Ignorar, ley del hielo
Celar
Culpabilizar
Descalificar
Ridiculizar, ofender
Humillar en público
Intimidar, amenazar
Controlar, pro
(amistades, familiares
lugares, apariencia, a
celular, mail y re
Destruir art

¡GRACIAS!